GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: CONVOCATORIA

REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 22 de mayo de 2025 a las 13:00 catorce horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. ----------

2.- Lectura y aprobación del orden del día. ----------

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2025. ----------

4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, en donde se autoriza la creación y en su caso publicación del Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el municipio de Jocotepec, Jalisco.----------

5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Honor y Justicia, en donde se autoriza la creación y en su caso publicación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Jocotepec, Jalisco.----------

6. La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Espacios Públicos y Mantenimiento en donde se autoriza asignar el nombre de **"Rodolfo García Ibarra"**, a la Biblioteca municipal de Jocotepec, Jalisco. ----------

TRABAJO QUE DA FRUTOS

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe reinstalar el SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, ESTABLECIDO EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO y posteriormente se convoque a sesión de trabajo en donde se darán los nombramientos de las personas que formarán parte de dicho Sistema y nombrar a al SECRETARIO EJECUTIVO. ----------

8.- – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. ----------

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la iniciativa para la Creación del Consejo municipal de prevención social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Jocotepec, Jalisco. ----------

10.- Asuntos Generales. ----------

11.- Clausura de la Sesión. ----------

A T E N T A M E N T E

JOCOTEPEC, JALISCO A 19 DE MAYO DE 2025

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOCOTEPEC 2024-2027
PRESIDENCIA

MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC, JALISCO.